

---

# EDITORIAL

La revista *Opinión Pública* alcanza su edición número quince en medio de una situación que afectó radicalmente nuestra forma de vida: la pandemia de COVID-19. Efectivamente, la situación sanitaria a nivel global ha puesto a prueba a los sistemas de salud de todo el mundo y ha obligado a la sociedad a cambiar sus comportamientos, entre ellos, el de la proximidad física como elemento fundamental de las relaciones sociales. El sector educativo se vio especialmente afectado, pues el ejercicio de la docencia se trasladó de las aulas de clase a las plataformas virtuales. Esto no dejó de lado a las demás actividades académicas, entre ellas la investigación y, por supuesto, las publicaciones científicas, como nuestra revista.

Para *Opinión Pública* fue un reto gestionar el actual número de la revista, pues todas las personas implicadas en el proceso editorial debimos adaptar nuestro quehacer a las condiciones de la virtualidad. Así, las discusiones editoriales, el contacto con los autores, la corrección de estilo, la diagramación, entre otras, pasaron de ser reuniones presenciales animadas a sesiones frente a un computador. Con todo, esperamos haber logrado un número que mantuviera los criterios de calidad editorial y rigor científico que caracterizan a la publicación. Por ello, nos enorgullece presentar un número de cinco artículos relacionados con la política y la gestión pública.

El primero de ellos se titula “Implementación de destinos turísticos inteligentes en el departamento del Meta: ¿solución o desafío?”, escrito por Aura Luz Rodríguez y Darwin Josué Meléndez Cox. El texto presenta el modelo de destinos turísticos inteligentes (*smart destinations*) del gobierno español, que hace uso de las ventajas de las herramientas digitales. A partir de ese marco, los autores analizan las condiciones del departamento del Meta, Colombia, para explorar la viabilidad de implementar un modelo similar. Sus resultados señalan que el departamento no ha preparado suficientemente a su territorio para este tipo de estrategias.

El siguiente artículo, “Hacia una política de turismo sostenible para el departamento de Norte de Santander, Colombia”, de Jorge Enrique Maldonado Pinto, presenta una revisión de las condiciones del departamento de Norte de Santander como destino de turismo sustentable, especialmente por las fuentes y cuerpos de agua que caracterizan a ese territorio.

Para seguir con el análisis de la relación entre problemas sociales y turismo, Sandra Milena Sánchez Castellanos presenta “Turismo de pobreza, un acercamiento a sus definiciones y a otras realidades”. En el artículo, Sánchez Castellanos analiza el llamado turismo de pobreza, que se basa en la premisa de que las comunidades que habitan un destino hacen parte del atractivo del lugar. En este caso, la forma de vida y las condiciones socioeconómicas de una población son la razón por la que los turistas deciden visitarla.

---

Por otra parte, para dar paso a otros asuntos de política pública, en el artículo “La crisis fiscal del Estado colombiano”, John Freddy Gómez Celi analiza las condiciones que generaron la actual situación fiscal del Estado colombiano, que él califica como de “crisis”. En su trabajo, Gómez Celi observa el proceso de apertura económica de los 90 e identifica como elemento fundamental la consolidación de la inversión extranjera como eje del desarrollo del país y de la política fiscal. Así, Gómez encuentra que esta situación produjo una dependencia de los flujos de capital, que debilitaron la economía nacional.

Finalmente, en “Una mirada interseccional e incluyente de la mujer y su empoderamiento en los procesos sociales”, Andrés Felipe Pinzón Rodríguez revisa la literatura académica sobre empoderamiento femenino. El autor encuentra que es necesario fortalecer los procesos de inclusión de las mujeres en diversos escenarios, con el fin de que aumente su participación en los asuntos públicos.

*Opinión Pública* agradece a los autores por sus contribuciones, e invita a los lectores a que consideren esta revista como la plataforma para publicar los resultados de sus investigaciones.

*Sebastián Rodríguez Luna*  
**Editor en jefe**